RESOLUCIÓN D Nº 855/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES – ID 418807".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 02 de noviembre de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.873/2022.
- La Resolución CD Nº 1491/2022/009.
- El Memorándum Nº 34/2022 de fecha 01/09/2022.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 31/2022, para la "ADQUISICIÓN DE TONERES - ID Nº 418807".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10/10/2022.
- La Resolución D Nº 787/2022 de fecha 11 de octubre de 2022.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 25 de octubre del 2022.
- La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

La Ley Nº 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022".

Que, mediante la Resolución CD Nº 1491/2022/009 de fecha 10 de febrero de 2022, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

Que, vía Memorándum Nº 34/2022 de fecha 01/09/2022, la Sección de Suministros dependiente del Dpto. de Administración de Bienes de la Dirección de Finanzas de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas para el llamado de tóneres para la FIUNA, según detalle.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10/10/2022, se presentaron 8 (ocho) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 787/2022 de fecha 11 de octubre de 2022, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: la C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar, el Lic. Cristian David Duarte López y el Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 25 de octubre, se ha recomendado adjudicar la Contratación Directa Nº 31/2022, para la "ADQUISICIÓN DE TONERES - ID Nº 418807" a las empresas: PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., LG TRADING de Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro, MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Ávalos, PRINTEC S.A., SDA PARAGUAY S.A.,

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 855/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES – ID 418807".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 02 de noviembre de 2022.

DATASYSTEMS S.A.E.C.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 31/2022, para la "ADQUISICIÓN DE TONERES - ID Nº 418807", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.", por un monto mínimo de Gs. 1.742.400. (Guaraníes un millón setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos), IVA Incluido y hasta un monto máximo de Gs. 4.899.334. (Guaraníes cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos treinta y cuantro), IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Present ación	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Proced encia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	TONER XEROX, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	1.035.133	2.070.266	XEROX	CHINO	935.000	935.000
4	TONER HP LASERJET PRO, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	707.267	2.829.068	HP	USA	695.000	695.000
MONTO TOTAL					1.742.400	4.899.334				**1.630.000**

1.2) A la firma LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, por un monto mínimo de Gs. 3.717.740. (Guaraníes tres millones setecientos diecisiete mil setecientos cuarenta), IVA Incluido y hasta un monto máximo de Gs. 89.806.421. (Guaraníes ochenta y nueve millones ochocientos seis mil cuatrocientos veintiuno), IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Present ación	Can t.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Proced encia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	TONER HP LASERJET, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	575.633	81.739.886	HP	JAPON	495.000	495.000
7	TONER HP LASER 107W, según especificaciones	Unidad	UNIDAD	1	594.107	2.970.535	HP	JAPON	495.000	495.000

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 855/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES – ID 418807".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 02 de noviembre de 2022.

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	técnicas.									
8	TONER HP CF, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	571.333	1.142.666	HP	JAPON	535.000	535.000
9	TONER HP CF, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	641.667	1.283.334	HP	JAPON	630.000	630.000
10	TONER HP CF, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	693.333	1.386.666	HP	JAPON	630.000	630.000
11	TONER HP CF, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	641.667	1.283.334	HP	JAPON	630.000	630.000
MONTO TOTAL					3.717.740	89.806.421				**3.415.000**

1.3) A la firma MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Ávalos, por un monto mínimo de Gs. 5.688.821. (Guaraníes cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos veintiuno), IVA Incluido y hasta un monto máximo de Gs. 36.585.133. (Guaraníes treinta y seis millones quinientos ochenta y cinco mil ciento treinta y tres), IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	TONER KYOCERA, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	465.077	1.395.231	KYOCERA	CHINA	400.000	400.000
13	TONER RICOH, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	646.667	1.940.001	RICOH	JAPON	500.000	500.000
14	TONER CANON, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	1.841.282	25.777.948	CANON	JAPON	1.200.000	1.200.000
15	TONER RICOH, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	1.183.333	3.549.999	RICOH/ SAVIN/ LANIER	JAPON	950.000	950.000
17	TONER RICOH, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	817.030	2.451.090	RICOH	TAILANDIA	550.000	550.000
18	TONER RICOH, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	735.432	1.470.864	RICOH/ SAVIN/ LANIER	JAPON	650.000	650.000
MONTO TOTAL					5.688.821	36.585.133				**4.250.000**

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 855/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES – ID 418807".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 02 de noviembre de 2022.

1.4) A la empresa PRINTEC S.A., por un monto mínimo de Gs. 1.697.523. (Guaraníes un millón seiscientos noventa y siete mil quinientos veintitrés), IVA Incluido y hasta un monto máximo de Gs. 6.465.615. (Guaraníes seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos quince), IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
5	TONER RICOH, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	686.523	3.432.615	RICOH	CHINA	660.000	660.000
16	TONER RICOH, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	1.011.000	3.033.000	RICOH	CHINA	1.390.000	1.390.000
MONTO TOTAL					1.697.523	6.465.615				**2.050.000**

1.5) A la empresa SDA PARAGUAY S.A., por un monto mínimo de Gs. 966.667. (Guaraníes novecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete), IVA Incluido y hasta un monto máximo de Gs. 4.833.335. (Guaraníes cuatro millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y cinco), IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	TONER LEXMARK, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	966.667	4.833.335	LEXMARK	CHINA	917.125	917.125
MONTO TOTAL					966.667	4.833.335				**917.125**

1.6) A la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., por un monto mínimo de Gs. 2.448.120. (Guaraníes dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento veinte), IVA Incluido y hasta un monto máximo de Gs. 7.344.360. (Guaraníes siete millones trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta), IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
12	TONER CANON CRG 324 II, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	2.448.120	7.344.360	CANON	JAPÓN/ PAÍSES LICENCIARIOS	2.270.559	2.270.559
MONTO TOTAL					2.448.120	7.344.360				**2.270.559**

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 855/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES – ID 418807".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 02 de noviembre de 2022.

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato a la Sección de Suministros dependiente del Dpto. de Administración de Bienes de la Dirección de Finanzas de la FIUNA.

Art. 3º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Sección de Suministros, al Dpto. de Administración de Bienes, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

MCA/AGV/jcf
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.